ACTA DE COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO – 2do. DESEMBOLSO	
Hora:4:30 PM	**Fecha: 16-06-2026**
Lugar:	*Centro Zonal Manaure y Plataforma Teams*
Dependencia que Convoca:	*Centro Zonal Primera infancia*
Proceso:	*PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN*
Objetivo:	*Realizar seguimiento a la ejecución del contrato de aporte para la atención integral al pueblo Wayuu del contrato No. 44010602026, suscrito con la UE Fundación Indígena Social walekeru, para la aprobación del 2do. desembolso, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la minuta contractual y los estudios previos.*

Versión Proforma 1.0

Agenda:

1. **Verificación de quórum, instalación de comité técnico operativo y socialización de objetivo de este.**
2. **Verificación de compromisos del comité anterior**
3. **Información general del contrato y actualizaciones (si aplica, en el caso de modificación contractual)**
4. **Revisión requisitos para 2do. desembolso, el cual conforme a lo establecido en los estudios previos se realiza culminado el primer mes de ejecución del contrato y establece la presentación de los soportes descritos a continuación:**

1. Actualización en la plataforma dispuesta por el ICBF del 100% del talento humano contratado para la ejecución del contrato, el cual debe estar avalado por la supervisión, mencionando su nombre completo y número de identificación, con calidad del dato. Los rangos de tiempo para cargue es limitado y no podrá ajustarse posteriormente.

2. Evidencia del registro del 100% en la plataforma, de gestantes, niñas y niños de primera infancia, infancia y adolescencia, así como todos los integrantes de la familia participante.

3. Planilla de pago del 100% del talento humano correspondiente al primer mes, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato de acuerdo con el talento humano estipulado en la ¨tabla de distribución de costos a lo largo del periodo de ejecución¨, que forma parte del presente numeral de este documento.

4. Informe financiero de ejecución con los soportes necesarios para la legalización de gastos, el cual debe venir firmado por el contador o revisor fiscal, con las condiciones de gestión documental del ICBF e incluir el informe de ejecución de la contrapartida.

5. Registro fotográfico y demás evidencias de las Unidades de Atención, según lo acordado al inicio del contrato, requeridas por el supervisor y el Comité Técnico Operativo.

6. Reporte de dotación, la cual debe cumplir con las condiciones de inventarios del ICBF, y presentarse en los formatos oficiales del ICBF, cuando aplique.

7. Presentar soporte de la constitución de la póliza para los usuarios definidos en la "Guía para la Atención Integral al Pueblo Wayuu en sus Territorios Ancestrales en la Guajira", dentro de las Unidades de Atención (carátula firmada, soporte de pago junto con listado de beneficiarios).

8. Reporte de los puntos de recepción y bodegaje certificado para el Alimento de Alto Valor Nutricional- AAVN-Bienestarina solicitada en cada unidad de atención y las respectivas actas y listados de asistencia de verificación o de las interventorías realizadas al punto de Bienestarina cursadas durante el periodo cuando aplique.

9. Informe de avance en la ejecución de la propuesta técnica operativa de atención propia para las familias, gestantes, niñas y niños de primera infancia, infancia y adolescentes. Dicho documento deberá contar con las siguientes características: describir el número de encuentros, el tipo de encuentro, población participante, metodología de los encuentros realizados, las experiencias pedagógicas, las prácticas y temáticas trabajadas, el avance y el informe de la

PUBLICA

iniciativa cultural y comunitaria con las autoridades y comunidades, los resultados obtenidos y los retos. Así como el cargue de encuentros en la plataforma dispuesta por el ICBF, actas y listados de asistencia de participantes.

10. Entrega de los certificados de calibración y hoja de vida de los instrumentos para la toma de datos antropométricos (toma de talla y peso) de los beneficiarios de acuerdo con las características definidas por la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales, en su versión más actualizada.

11. Evidencias de los avances del plan de capacitación al talento humano responsable de las acciones relacionadas con seguimiento y valoración nutricional. (Listas de asistencia, presentación, fotografías, entre otras).

12. Reporte de la valoración nutricional, del periodo, que debe contener las medidas antropométricas, de niñas y niños menores de cinco años y personas en estado gestacional, vinculadas al servicio, de acuerdo con las orientaciones técnicas referidas en el documento vigente: “Guía para la Atención Integral al Pueblo Wayuu en sus Territorios Ancestrales en la Guajira”, en los formatos institucionales y con el respectivo cargue en el sistema de información dispuesto por el ICBF.

13. Informe de revisión e identificación de signos visibles de desnutrición o alertas a los demás miembros de la familia y acciones de seguimiento realizadas en el marco de la Vigilancia Basada en Comunidad. Debe contener el plan de seguimiento nutricional.

14. Evidencia de la activación de la ruta de atención a la desnutrición para los casos identificados de niñas y niños menores de cinco años en desnutrición aguda (moderada o severa).

15. Reporte de los siguientes indicadores: 1. Porcentaje de recuperación nutricional de las niñas y niños que presentaron desnutrición aguda (moderada y severa), bimestral (cada dos meses), 2. Porcentaje de recuperación nutricional de las niñas y niños que presentaron riesgo de desnutrición aguda, bimestral (cada dos meses) 3. Porcentaje de las niñas y niños con desnutrición aguda (moderada y severa) con tratamiento de recuperación nutricional proporcionado por el sector salud, en modalidad ambulatorio u hospitalario de manera mensual (indicador de gestión).

16. Soporte audiovisual del acompañamiento a las familias en buenas prácticas culturales y de uso de los alimentos entregados en la RFPP, realizado por la gestora de alimentos.

17. Evidencia de la entrega de la alimentación bajo los criterios acordados con las autoridades representantes de las comunidades los cuales estarán consignados en un acta, así mismo en cumplimiento de los criterios aprobados por el supervisor (registro fotográfico, planillas debidamente diligenciadas, entre otros). Con cargue en el sistema de información dispuesto por el ICBF.

18. Acta entrega de agua con evidencia fotográfica a cada una de las comunidades que hacen parte del contrato y conforman la Unidad de Atención.

19. El contratista deberá, presentar un informe de respuestas dadas frente a los requerimientos y solicitudes remitidos por la supervisión del contrato durante el periodo, cuando aplique.

5. **Inejecuciones calculadas para el periodo**
6. **Seguimiento a otras obligaciones contractuales**
7. **Varios**
8. **Decisiones y compromisos**

DESARROLLO:

1. **Verificación de quórum, instalación de comité técnico operativo y socialización de objetivo de este:**

En fecha y hora y lugar indicada en el encabezado, se reunieron los siguientes participantes, Con el fin de llevar a cabo el comité técnico operativo del 2do. desembolso, con base en el orden del día propuesto:

PUBLICA

Por parte del ICBF

Gloria Barliza – Coordinador del centro zonal – supervisor del contrato

Juan Carlos pedrozo– Apoyo financiero a la supervisión del contrato

Keinis Garcia – Apoyo técnico a la supervisión del contrato

Jesus Epiayu _ Profesional Cuéntame del centro zonal

Sandra Soledad Ramirez Cortez – Representante de la sede Nacional

Por parte de la Unidad Ejecutora

Judith rojas ipuana – Representante de la unidad ejecutora

Luz elena Morón – Coordinador técnico de la unidad ejecutora

Ana María Sierra – Profesional Administrativo y financiero

Edie benjumea – Gestor de datos

Nadynes Pelaez – Nutricionista

Control Social: Maria Ursula epiayu – Comunidad

2. **Verificación de compromisos del comité anterior:**
DESARROLLO: De acuerdo con la información suministrada por el Cuéntame, bajo la supervisión de Jesús Epiayú, se reporta el cargue del 100% del talento humano y de las familias. No obstante, en el componente de valoración nutricional únicamente se evidenció el registro de 277 tomas de un total de 330 programadas

3. **Información general del contrato y actualizaciones (si aplica, en el caso de modificación contractual):**

Nombre Unidad Ejecutora: FUNDACION SOCIAL INDIGENA WALEKERU
Número de contrato: 44010602026
Nit Unidad Ejecutora: 900123258-6
Nombre del representante legal: Judith Rojas
Documento de identidad del representante legal:
Correo electrónico UE: : fundawalekeru@gmail.com
Teléfono UE:
No. de invitación:
Fecha de inicio del contrato según acta de inicio: 23 febrero
Fecha de terminación de contrato: 15 /11/2026
Número de Comunidades según invitación: 21
Número de Familias según invitación: 367
Número de Unidades de Atención: 2
Número de Comunidades en Atención: 13
Número de Familias en Atención: 367 se atendio un numero mayor de familias que estuvieron distribuidas en las 13 comunidades 367 familias
Número de usuarios tipo A: 356
Número de usuarios tipo C: 11
Número de desembolsos realizados: 1
Fecha de último desembolso realizado:
Valor del último desembolso realizado: $170.084.649
Tiene cuenta radicada en tesorería:

PÚBLICA

Fecha de radicación de cuenta de cobro en tesorería:
Proyecto productivo:
Cantidad de niños y niñas en riesgo de desnutrición: 5 niños
Cantidad de niños y niñas en desnutrición moderada:0
Cantidad de niños y niñas en desnutrición severa: 0
¿Se identifican los soportes de activación de ruta para los casos de desnutrición reportados? Si_x___ No_____

4. **Revisión requisitos para 2do. desembolso, el cual conforme a lo establecido en los estudios previos se realiza culminado el primer mes de ejecución del contrato y establece la presentación de los soportes descritos a continuación:**

¿Se realiza proyección de soportes desde SharePoint oficial del ICBF asignado a la Unidad Ejecutora por parte de la supervisión? SI_____ NO____x__ en caso de que no, ¿desde qué plataforma se proyectan los soportes respectivos? __ondrave qeu comparte el enlace tecnico, quien se compromete a realizar el cargue en el sharepoint oficial del centro zonal Mnaure .

Los soportes presentados corresponden a la ejecución de los meses de: ____MARZO_____.

Con el fin de facilitar el ejercicio de presentación de los soportes descritos en el punto 4 de la agenda, se agrupan por componente de la siguiente manera cuidando que se aborden todos y cada uno de ellos:

SOPORTES RELACIONADOS CON EL COMPONENTE FINANCIERO:

Soporte punto 3: Planilla de pago del 100% del talento humano correspondiente **al primer mes**, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato de acuerdo con el talento humano estipulado en la ¨tabla de distribución de costos a lo largo del periodo de ejecución¨, que forma parte del presente numeral de este documento.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): Se evidencia que la entidad aporto los soportes necesarios para dar cumplimiento al punto en mención.

Soporte punto 4: Informe financiero de ejecución con los soportes necesarios para la legalización de gastos, el cual debe venir firmado por el contador o revisor fiscal, con las condiciones de gestión documental del ICBF e incluir el informe de ejecución de la contrapartida.

Por otra parte, a partir de este comité se debe verificar la creación de terceros en la Cuenta Maestra
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La entidad carga todos los soportes de la ejecución financiera con sus respectivos soportes, asi mismo la ejecución de la contrapartida

SOPORTES RELACIONADOS CON EL COMPONENTE TÉCNICO:

Soporte punto 5: Registro fotográfico y demás evidencias de las Unidades de Atención, según lo acordado al inicio del contrato, requeridas por el supervisor y el Comité Técnico Operativo.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La unidad ejecutora presentó la respectiva evidencia, la cual cumple con las orientaciones dadas por la supervisora.

Soporte punto 6: Reporte de dotación, la cual debe cumplir con las condiciones de inventarios del ICBF, y presentarse en los formatos oficiales del ICBF, cuando aplique.

Sobre este punto, recordar que en los estudios previos se precisa que se debe registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las unidades de atención de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF. Asimismo, tener en cuenta como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, la Guía técnica para la Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y documentos que los modifiquen o sustituyan.

PÚBLICA

Finalmente, se debe verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de estos.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La unidad ejecutora presentó el reporte de dotación respectivo, y el cargue en la plataforma Cuentame.

Soporte punto 7: Presentar soporte de la constitución de la póliza de cobertura para los usuarios definidos en la "Guía para la Atención Integral al Pueblo Wayuu en sus Territorios Ancestrales en la Guajira", dentro de las Unidades de Atención (carátula firmada, soporte de pago junto con listado de beneficiarios).
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La entidad presentó los soportes correspondientes a la constitución de la póliza de cobertura, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Guía para la Atención Integral al Pueblo Wayuu en sus Territorios Ancestrales en La Guajira.

Soporte punto 8: Reporte de los puntos de recepción y bodegaje certificado para el Alimento de Alto Valor Nutricional- AAVN-Bienestarina solicitada en cada unidad de atención y las respectivas actas y listados de asistencia de verificación o de las interventorías realizadas al punto de Bienestarina cursadas durante el periodo cuando aplique.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): Se socializaron los soportes respectivos de la aprobación del punto de bienestarina, los cuales se encuentran acorde con los lineamientos del ICBF.

Soporte punto 9: Informe de avance en la ejecución de la propuesta técnica operativa de atención propia para las familias, gestantes, niñas y niños de primera infancia, infancia y adolescentes. Dicho documento deberá contar con las siguientes características: describir el número de encuentros, el tipo de encuentro, población participante, metodología de los encuentros realizados, las experiencias pedagógicas, las prácticas y temáticas trabajadas, el avance y el informe de la iniciativa cultural y comunitaria con las autoridades y comunidades, los resultados obtenidos y los retos. Así como el cargue de encuentros en la plataforma dispuesta por el ICBF, actas y listados de asistencia de participantes.

Con respecto a este punto de la Propuesta Técnica Operativa, es necesario verificar que la caracterización y georreferenciación reflejen información demográfica y contextual completa de las comunidades atendidas, que el presupuesto sea coherente con la estructura de costos definida (costos fijos, variables y contrapartida). Asimismo, debe analizarse que el componente de salud y nutrición describa las estrategias de complementación alimentaria acordadas con las comunidades, que el componente pedagógico esté alineado con la guía de atención e integre saberes propios y técnicos con cronogramas claros, y que la iniciativa productiva comunitaria fortalezca capacidades locales con participación activa de la comunidad.

DESARROLLO (observaciones y compromisos): Unidad ejecutora presentó la propuesta técnica operativa, la cual fue revisada por el apoyo técnico a la supervisión del contrato y se encuentra en coherencia con la guía operativa para la atención integral al pueblo Wayuu, por recomendación de la sede nacional se sugiere que se le anexe los retos y logros frente ala ejecución y realización de los encuentros

Soporte punto 17: Evidencia de la entrega de la alimentación bajo los criterios acordados con las autoridades representantes de las comunidades los cuales estarán consignados en un acta, así mismo en cumplimiento de los criterios aprobados por el supervisor (registro fotográfico, planillas debidamente diligenciadas, entre otros). Con cargue en el sistema de información dispuesto por el ICBF.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La unidad ejecutora presentó las evidencias fotográficas y planillas firmadas de la entrega de alimentación realizada durante el mes de marzo

Soporte punto 18: Acta entrega de agua con evidencia fotográfica a cada una de las comunidades que hacen parte del contrato y conforman la Unidad de Atención. El registro fotográfico debe evidenciar el tanque con la imagen institucional ubicado en el territorio de la comunidad, y el Acta de entrega debe contener la firma de la autoridad tradicional, los miembros del Comité de control social y representantes de la comunidad.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La unidad ejecutora presentó la evidencia respectiva de entrega de agua la cual fue verificada por el apoyo técnico del contrato encontrándose ajustada a lo establecido en la guía operativa para la atención integral al pueblo Wayuu.

SOPORTES RELACIONADOSCON EL COMPONENTE NUTRICIONAL:

PUBLICA

Soporte punto 10: Entrega de los certificados de calibración y hoja de vida de los instrumentos para la toma de datos antropométricos (toma de talla y peso) de los beneficiarios de acuerdo con las características definidas por la Guía técnica para la metrología aplicable a los procesos misionales, en su versión más actualizada.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): De acuerdo con los soportes emitido por parte de la entidad al el Centro Zonal Manaure, la Unidad Ejecutora efectuó la adquisición de equipos antropométricos, los cuales se encuentran debidamente calibrados y con vigencia certificada.

Soporte punto 11: Evidencia de los avances del plan de capacitación al talento humano responsable de las acciones relacionadas con seguimiento y valoración nutricional. (Listas de asistencia, presentación, fotografías, entre otras).
DESARROLLO (observaciones y compromisos): Se presentó un plan de capacitación presencial en el cual participaron 18 integrantes del talento humano. Posteriormente, como estrategia para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, la entidad desarrolló una capacitación virtual.

Soporte punto 12: Reporte de la valoración nutricional, del periodo, que debe contener las medidas antropométricas, de niñas y niños menores de cinco años y personas en estado gestacional, vinculadas al servicio, de acuerdo con las orientaciones técnicas referidas en el documento vigente: "Guía para la Atención Integral al Pueblo Wayuu en sus Territorios Ancestrales en la Guajira", en los formatos institucionales y con el respectivo cargue en el sistema de información dispuesto por el ICBF.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): En el componente de valoración nutricional únicamente se evidenció el registro de 277 tomas de un total de 330 programadas. Por lo anterior, se requiere a la entidad realizar el cargue completo de los seguimientos nutricionales

Soporte punto 13: Informe de revisión e identificación de signos visibles de desnutrición o alertas a los demás miembros de la familia y acciones de seguimiento realizadas en el marco de la Vigilancia Basada en Comunidad. Debe contener el plan de seguimiento nutricional.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La entidad presenta informe de revision e identificacion de signos visible de desnutricion de 5 beneficiarios

- **JOSUE DAVID AURIYU**
- **DIEGO EPINAYU EPINAYU**
- **ROSA ELENA EPIAYU URIANA**
- **FREDY PUSHAINA PUSHAINA**
- **DANNY HUBER IPUANA**

Al realizar la validación en la plataforma Cuéntame se identificó la presencia de 10 beneficiarios en condición de riesgo. Por tal motivo, se solicita a la entidad efectuar la verificación correspondiente y presentar los informes detallados de los niños que no fueron reportados.
Soporte punto 14: Evidencia de la activación de la ruta de atención a la desnutrición para los casos identificados de niñas y niños menores de cinco años en desnutrición aguda (moderada o severa).
DESARROLLO (observaciones y compromisos): Se evidencia la activacion de ruta de 5 usuarios

- **JOSUE DAVID AURIYU**
- **DIEGO EPINAYU EPINAYU**
- **ROSA ELENA EPIAYU URIANA**
- **FREDY PUSHAINA PUSHAINA**
- **DANNY HUBER IPUANA**

Soporte punto 15: Reporte de los siguientes indicadores: 1. Porcentaje de recuperación nutricional de las niñas y niños que presentaron desnutrición aguda (moderada y severa), bimestral (cada dos meses), 2. Porcentaje de recuperación nutricional de las niñas y niños que presentaron riesgo de desnutrición aguda, bimestral (cada dos meses) 3. Porcentaje de las niñas y niños

PÚBLICA

con desnutrición aguda (moderada y severa) con tratamiento de recuperación nutricional proporcionado por el sector salud, en modalidad ambulatorio u hospitalario de manera mensual (indicador de gestión)
DESARROLLO (observaciones y compromisos): Le entidad hizo entrega del reporte

Soporte punto 16: Soporte audiovisual del acompañamiento a las familias en buenas prácticas culturales y de uso de los alimentos entregados en la RFPP, realizado por la gestora de alimentos.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): No se muestra evidencia del mes de marzo los videos correponde al mes de mayo La entidad presento soporte audiovisual de las buenas prácticas y usos del los alimentos en la entrega de RFPP

SOPORTES RELACIONADOSCON EL COMPONENTE JURÍDICO:

Soporte punto 19. El contratista deberá, presentar un informe de respuestas dadas frente a los requerimientos y solicitudes remitidos por la supervisión del contrato durante el periodo, cuando aplique.
DESARROLLO (observaciones y compromisos): La entidad se certifica que durante el periodo objeto de evaluación la entidad no registra requerimientos abiertos, lo cual evidencia cumplimiento en los procesos establecidos

El apoyo técnico a la supervisión del contrato confirma que realizó la verificación en detalle de cada uno de los soportes de carácter técnico, correspondientes al desembolso en gestión.
SI__x___ NO_____ (Observaciones y compromisos):

El apoyo financiero a la supervisión del contrato confirma que realizó la verificación en detalle de cada uno de los soportes de carácter financiero, correspondientes al desembolso en gestión.
SI_____ NO_____ (Observaciones y compromisos):

El profesional Cuéntame del Centro Zonal confirma que realizó verificación en detalle de los registros en la plataforma oficial del ICBF: Cuéntame, del periodo del presente desembolso, realizados por la unidad ejecutora, en los siguientes módulos de la plataforma:

Con respecto a los soportes de la plataforma Cuéntame se debe tener en cuenta que los E.P especifican lo siguiente: "los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del registro de participación digital, la Unidad Ejecutora deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada y el registro de información en la atención de los beneficiarios"

1. **Registro del 100% de unidades de atención, comunidades y familias beneficiarias del contrato.**
   SI__x___ NO_____ (Observaciones y compromisos):

2. **Registro del 100% del talento humano vinculado para la ejecución del contrato.**
   SI__x___ NO_____ (Observaciones y compromisos):

3. **Registro del seguimiento nutricional de niñas y niños menores de cinco años y personas en estado gestacional.**
   SI_____ NO____x__ (Observaciones y compromisos): La entidad se comprometió a realizar el cargue de la valoración nutricional, dado que sin este requisito no es posible autorizar el proceso de pago
4. **Registro de entrega de alimentos.**
   SI___x__ NO_____ (Observaciones y compromisos):

Teniendo en cuenta lo anterior, ¿el supervisor del contrato aprueba el 2do. desembolso? SI ____ NO____

5. **Inejecuciones calculadas para el periodo: $ 0, teniedno en cuenta que las inejecuciones fueron contempladas para el primer comité, por tanto, el valor aprobado para el desembolso es de: $ 252.526.638**

PUBLICA

6. Seguimiento a obligaciones contractuales administrativas y de gestión:

Entre otras: responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este; Seguir con lo establecido en la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral, la Guía técnica para la Metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF, y otros. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones".

DESARROLLO (observaciones y compromisos):

En el desarrollo del comité se abordó la preocupación manifestada por la entidad respecto a que, que el día 20 de mayo en la Regional Guajira se realizo comité, se evidenció la atención únicamente 13 comunidades, mientras que en el acta de invitación figuraban 21. Se advirtió que dejar comunidades sin atención implicaría un incumplimiento; no obstante, con las 13 comunidades presentes se logró cubrir la totalidad de las 367 familias contempladas en el contrato. En consecuencia, se aprobó la adición de 54 familias con el fin de atender 8 comunidades que vinieron en la invitación y completar así las 21 comunidades del contrato en el acta de invitación.

Por lo anterior, desde la sede nacional se sugirió revisar nuevamente la minuta contractual relacionada con la adición de las 54 familias incorporadas en el mes de mayo, a fin de definir si el ajuste debe realizarse en SECOP o mediante otro mecanismo formal

7. Varios:
DESARROLLO (observaciones y compromisos):

8. Decisiones y compromisos:
DESARROLLO (observaciones y compromisos):
El profesional Cuentame del centro Zonal de manaure se realizo una mesa de trabajo previa antes del comite donde el punto 12 valoracion nutricional para el periodo evaluado mes de marzo

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Realizar el cargue del 100% de las familias Revisar los casos de las familias que no los deja cargar	***Unidad ejecutora***	***19-06-2026***
Teniendo en cuenta que no esta el cargue de la valoracion nutricional de las 54 familias del mes de abril y mayo , este reporte no debe afectar el desembolso del mes de	***Unidad ejecutora***	***19-06-2026***

PÚBLICA

marzo puesto que las familias ingresaron en el mes de mayo		
Revisar nuevamenta la miinuta contractual relacionafda la adicion de las 54 familas que ingresaron en el mes de mayo para definir si se realiza ajuste en secop o mediante otro medio formal	***Unidad ejecutora y centro zonal***	
Revisar el cargue del talento humano ya se que evidencia mayor numero de cargue en comparación al talento humano contratado	***Unidad ejecutora y centro zonal***	19-06-2026
Revisar por parte de la nutricionsta si presentan niños en riesgo de desnutricion , desnutricion y sobrepeso y presentar informe . Queda sujeto a desembolso		

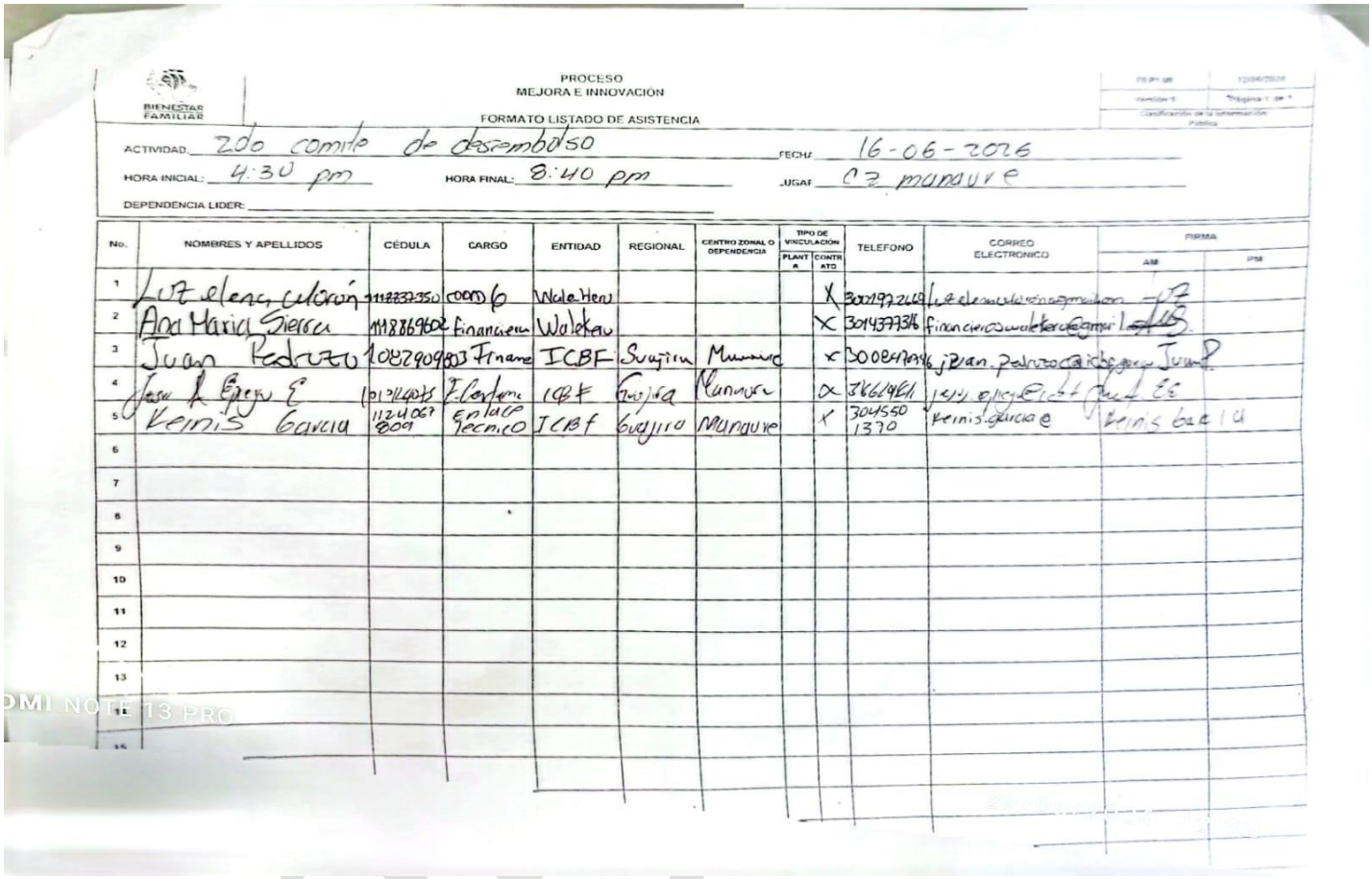
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próximo Comité Técnico Operativo según cronograma:	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:			

Pantallazo Teams de participantes:

Lista de asistencia presencial: (copiar captura de pantalla de la lista de asistencia debidamente firmada)

Anexo: Archivo de asistencia Team

PÚBLICA



BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: 2do comite de desembolso FECHA: 16-06-2026

HORA INICIAL: 4:30 pm HORA FINAL: 8:40 pm LUGAR: C2 manaure

DEPENDENCIA LIDER:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	Luz elena, calderón	1122337350	coord b	Wale Hern				X	3001972269	luz.elena.calderon@gmail.com		
2	Ana Maria Sierra	1118869602	Financiera	Walekau				X	3014377376	financiera.walekau@gmail.com		
3	Juan Pedruzo	1082909803	Financ	ICBF	Guajira	Manaure		X	3008479946	juan.pedruzo@icbf.gov.co	Juan?	
4	Jesus L Epieyu E	1013140815	F. Contrato	ICBF	Guajira	Manaure		X	3166146			
5	Kenis Garcia	1124067809	Enlace Tecnico	ICBF	Guajira	Manaure		X	304550 1370	kenis.garcia@	Kenis Garcia	
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.